



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Revista de Bioética y Derecho

Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

DOSSIER CUESTIONES BIOÉTICAS DE LA PANDEMIA COVID-19

(Sobre)vivir la COVID-19. Experiencias de encierro en centros penitenciarios de la Ciudad de México

Survive the COVID-19. Experiences of confinement in penitentiary centers in Mexico City

(Sobre)viure la COVID-19. Experiències del tancament en centres penitenciaris de la Ciutat de Mèxic

ANGEL ALONSO SALAS *

* Angel Alonso Salas. Profesor de Tiempo Completo en Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador nivel I por el Sistema Nacional de Investigadores, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT - México). Email: angel.alonso@cch.unam.mx.



Copyright (c) 2020 Angel Alonso Salas

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

Resumen

Se presenta una reflexión de la valía e importancia de los talleres de filosofía, inscritos en el Proyecto Boecio, que se han llevado a cabo en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla y Reclusorio Varonil Oriente, ambos en Ciudad de México. Se mencionarán los contenidos y aprendizajes de dichos talleres, los cuales han sido significativos para las personas privadas de su libertad, para sobrellevar su proceso judicial, y el sobrevivir su “encierro”, así como también, la manera en que sus familiares y amistades han sido beneficiados con dichos aprendizajes de sus seres queridos en reclusión, al brindarles herramientas para sobrellevar el estar “encerrados en casa” por la cuarentena de la COVID-19.

Palabras clave: reclusorio; persona privada de su libertad; sobrante; rechazado; arrinconado; COVID-19.

Abstract

This is a reflection about the value and importance of the philosophy workshops, registered in the Boethius Project, which have been carried out at the Santa Martha Acatitla’s Womens Prison and East Men’s Prison both of them in Mexico City. The contents and learning from these workshops will be mentioned, which have been significant for the people in prison, to survive their judicial process and “confinement”, as well as the way in which their family and friends have been benefited with these learnings from their loved ones in jail, by providing them with tools to support “Stay in home” by the COVID-19 quarantine.

Keywords: jail; prisoner; leftover; rejected; cornered; COVID-19.

Resum

Es presenta una reflexió de la importància dels tallers de filosofia, inscrits en el Projecte Boeci, que s'han dut a terme en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla y Reclusorio Varonil Oriente, tots dos a Ciutat de Mèxic. Es parlarà dels continguts i aprenentatges d'aquests tallers, els quals han estat significatius per a les persones privades de la seva llibertat, per suportar el seu procés judicial, i sobreviure el seu "tancament", així com també, la manera en què els seus familiars i amistats s'han beneficiat d'aquests aprenentatges dels seus éssers estimats en reclusió, en poder brindar-los eines per a suportar l'estar "tancats a casa" per la quarantena de la COVID-19.

Paraules clau: reclusorio; persona privada de la seva llibertat; sobrant; rebutjat; arraconat; COVID-19.

1. Contexto del Proyecto Boecio

¿Es factible la enseñanza de la filosofía o la bioética en el interior de Centros Penitenciarios? ¿Existe una especie de compromiso social en el quehacer bioeticista y filosófico fuera de la academia, aulas y nichos de enseñanza y de educación formal? La UNESCO desde el año 2000 ha insistido en la enseñanza de la filosofía en las plazas públicas, en la calle, que sea más cercana a la sociedad que no puede acceder a las instituciones educativas y que de esta forma, volviera a su origen, el filosofar callejero y con cualquier persona sin los filtros de la academia, grados escolares o tradiciones. ¿No valdría la pena hacer lo mismo con la bioética y acceder a una especie de “bioética social”, efectiva y no sólo teórica plasmada en escritos y publicaciones? Veamos cómo es que se han dado los talleres de filosofía en México en Centros Penitenciarios y cómo es que se han implementado cursos de bioética para Personas Privadas de su Libertad (PPL). Iniciemos con un marco teórico de los talleres de filosofía, que tienen la siguiente fundamentación:

“El principio de un taller consiste en invitar a los participantes a producir ellos mismos un pensamiento, más que asistir de manera relativamente pasiva a la presentación hecha por un especialista [...] Hay muchas formas de talleres. La más clásica, ya evocada, consiste en invitar a los participantes a debatir ideas propuestas por un conferenciante con vistas a profundizarlas y apropiarse de las mismas. Permanecemos aquí con un esquema clásico, en el que el que sabe interviene regularmente para pronunciarse, informar o rectificar. Según su temperamento, su actitud y sus talentos de pedagogo, el filósofo dejará un margen de maniobra más o menos amplio a los participantes, obligándolos en la medida de lo posible a arriesgarse a practicar el ejercicio del pensamiento.”¹

Y hoy podemos ver que estas prácticas y formas de asumir las enseñanzas de la filosofía fuera del aula académica, institutos o centros de especialización, al igual que las consultorías filosóficas, cine-debates o talleres de filosofía con niños, se inscriben hoy en lo que se ha denominado “filosofía práctica”. Los talleres de filosofía desde mediados del 2017 se llevan a cabo en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla² y en el Reclusorio Oriente, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente (CESPVO)³, ambos en la Ciudad de

1 UNESCO: La filosofía una escuela de la libertad. México: UAM-I, 2011, p. 166.

2 Este Centro Penitenciario fue inaugurado en 2004. Tiene una extensión de 7.7 hectáreas y su área de construcción es de 34,000 metros cuadrados. Se ubica en Calzada Ermita Iztapalapa S/N. Col. Santa Martha Acatitla. Iztapalapa, CDMX. Cuenta con una población de 1281 PPL y tiene entre 80 y 100 niñas y niños viviendo con sus madres.

3 Este Centro Penitenciario es un anexo del Reclusorio Varonil Oriente. Fue inaugurado en 1987. El CESPVO tiene área de construcción de 10,400 metros cuadrados y se ubica en Canal de garay S7N. Col. San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, CDMX y cuenta con 205 PPL.

México (CDMX) con la prestación del Servicio Social de Marco Antonio López Cortés, quien fuera mi alumno de la licenciatura en Filosofía de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, UNAM, y que desde el 2018 este proyecto se incorporó al Proyecto Boecio⁴, nos ha permitido comprender la validez y sentido que tienen la enseñanza de la filosofía en otros espacios no-académicos. El Proyecto de Filosofía Aplicada en Prisiones (Proyecto Boecio), desde el año 2019 cuenta con el aval y financiamiento de la Unión Europea y está encabezado por el doctor José Barrientos, de la Universidad de Sevilla. Es un proyecto de investigación empírico, que analiza la eficacia de los talleres y cursos de filosofía en el interior de Centros Penitenciarios en países como México, Brasil Italia, Perú, España, Portugal, Italia, etcétera, y desde el 2018 hemos seguido las actividades, lecturas (con adecuaciones en base a las necesidades que hemos encontrado en el contexto mexicano) y reuniones, buscando no sólo tener un espacio común y soporte teórico en los temas y herramientas metodológicas, sino también para aprender de las semejanzas, diferencias y situaciones que supone la implementación de estos talleres en otras realidades, contextos y desde las particularidades en cada uno de los países que integran el proyecto.

Una vez que tenemos una justificación teórica de los talleres, es importante pasar a reflexionar sobre los destinatarios de los talleres, las y los PPL que son quienes reciben estas herramientas o cursos. Considero que podemos pensar que estos talleres se hacen desde el ámbito de la marginación y exclusión, es decir, nuestro punto de partida es el brindar gratuitamente un taller a personas que sufren una exclusión o marginación social, ya que, en la mayoría de los países, entre las prioridades de los gobiernos difícilmente están las y los PPL, y menos en una situación de contingencia sanitaria. Cabe destacar que estos talleres se han suspendido por esta “cuarentena” por el COVID-19. Volviendo a la justificación de los talleres, la pregunta académica sería sobre los motivos y causas por los que se les ha excluido o marginado a las y los PPL, aunque muchos dirían que, por el sentido común, la situación de estar en el interior de un centro penitenciario dice algo de porqué han perdido ciertos derechos o porque no están entre las prioridades sanitarias. Para profundizar sobre esta situación de “dejar de lado” y privilegiar a otros sectores, se acudirá a la argumentación de Juan Carlos Lago quien en su obra *Redescribiendo la comunidad de investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*, comparte una serie de experiencias sobre la metodología de la filosofía para niños y diferentes ejemplos de cómo llevar a cabo las comunidades de investigación desde la periferia, en donde el punto de partida será la marginación y exclusión social en la que se encuentran millones de personas.

4 Cfr. <https://www.facebook.com/ProyectoBoecio/>

Lago define a los excluidos como aquel sector de la sociedad que es separado de “ciertos individuos o grupos respecto de ciertos ámbitos de interacción apreciados. Consiste en definitiva en el desempeño de roles devaluados”⁵ y propone una clasificación de personas o grupos que padecen una exclusión social, a saber, los rechazados, los arrinconados y los sobrantes. Los “rechazados” son aquellas personas que:

“[...] Debido a la situación por la que están pasando, su conducta y modo de vivir peculiar, la sociedad normalizada no los acepta, los mantiene al margen [...] y se originan fenómenos de marginación: prostitución callejera, mendicidad, malos tratos, desocupación, delincuencia convencionalizada. Es decir, aquellos y aquellas que, aun siendo o habiendo sido miembros de pleno derecho de una sociedad, por el modo de vida y la situación en que se encuentran, son separados de ella y estigmatizados a causa de alguna de sus características personales o grupales, como es el caso de los homosexuales y lesbianas o los enfermos de SIDA o los que tienen problemas de drogadicción.”⁶

Ahora bien, si aplicamos esta categoría en nuestras sociedades nos encontraríamos con un universo poblacional de rechazados, que a mi juicio sería uno de los pendientes de atención de la bioética social. Es un sector que conforme pasa el tiempo crece y que esta pandemia del COVID-19 ha venido a agravar su situación de pobreza y exclusión, ya sea porque el grado de marginación en el que se encuentran les impide “quedarse en casa”, el lavarse las manos y tener medidas de sanitización, así como también que el acceso a muchos de los servicios (educativos, culturales, religiosos, laborales, entre otros) es por medio del internet; de contar con una computadora o un teléfono inteligente y con una buena red, lo que no ha pasado, y que la ha llevado a engrosar este sector de rechazados pues la contingencia del coronavirus los ha llevado a transitar de una marginación hacia la invisibilización. Sin embargo, existen también los “arrinconados”, que a juicio de Lago son “aquellas personas miembros de la sociedad que pasan a ocupar un *espacio* delimitado debido a problemas personales o modificaciones en su conducta, de entre los que destacan los presos o las presas y los enfermos mentales, así como, aunque cada vez menos, los *minusválidos* y los ancianos”⁷, que para efectos de este escrito, serían las Personas Privadas de su Libertad (PPL) de quienes se hablará en las siguientes hojas. Y finalmente, los “sobrantes” serían “aquellos elementos sociales que son el resultado económico de una filosofía política y social que funciona en términos de oferta y demanda y donde todos desempeñamos un papel, aunque sólo sea el de excedentes, como es el que juegan los parados, los jóvenes sin formación profesional, los

5 Lago, J. C. Redescubriendo la comunidad de investigación, p. 125.

6 Ibid., pp. 125-126.

7 Ibid., p. 126.

inmigrantes y una parte amplia del colectivo de los jubilados”⁸. Como podemos ver, estas categorías nos hacen pensar que entre las y los PPL se combinan diferentes variables, ya que en ocasiones cuando salen se convierten en sobrantes; existen muchas personas que vienen de la calle y ahora cuentan con una mayor calidad de vida en reclusión que debajo de un puente; población adulta y con muchas enfermedades, o que por la condena que están purgando llegan en una “edad productiva” y pasan el resto de su vida en prisión. Pero ¿cómo sobrevivir la reclusión? Veamos dos casos reales: el de Václav Havel y el de las mujeres en un Centro Penitenciario en México.

2. (Sobre)vivir el encierro según Václav Havel

En el epígrafe de este escrito se citó a Alexandr Solzhenitsyn quien escribió *Un día en la vida de Iván Desinovich* cuyo protagonista es nombrado S-854, ya que la comunicación con los otros en la cotidianeidad de un reclusorio en ocasiones es por el número de expediente, el alias o sobrenombre que se adquiere en el interior (relacionado con su apellido, el delito por el que ha ingresado a dicho lugar, por alguna característica física o porque fue un mote ganado en prisión). A juicio de Enrique Fernández Vernet, quien hace el prólogo de dicho texto, afirma que la historia de Solzhenitsyn hace manifiesto que en prisión “«los números no pesan», lo que cuenta es sobrevivir, no desfallecer, y regresar con vida a la aldea”⁹, y el vivir en la cárcel, recorrer ese pabellón o panóptico diariamente, esperar el pase de lista y esperar el “candadazo” de cierre o apertura de estancia se convierte en una muy difícil y pesada rutina que consume, en donde el *leit motiv* que se respira es el procurar no morir, el aguantar, el seguir vivo en donde “la condena es como una canilla que se va desenredando”¹⁰ muy lentamente. Esta forma de ver y asumir a una persona en prisión desde la experiencia de estar cumpliendo una condena que describe Solzhenitsyn, también la vivió Havel.

Cartas a Olga es un texto escrito de junio de 1979 a septiembre de 1982 por el dramaturgo y primer presidente de la República Checa, Václav Havel. En dicha obra el lector puede comprender la vivencia de la cárcel desde el punto de vista de un escritor en donde se narra el proceso que sufre a nivel personal, emocional, intelectual y sentimental. Conforme transcurren los meses y años en prisión, va cambiando su forma de asumir y vivir el encierro. Veamos una breve descripción de los testimonios de un preso, que es muy parecido al que viven las personas

8 Ibidem.

9 Solzhenitsyn, *Un día en la vida de Iván Desinovich* (versión electrónica) s/f

10 Ibidem.

que hoy día se encuentran en cualquier Centro Penitenciario. Havel ingresa a prisión en 1879 por haber publicado la Carta 77 que a juicio de las autoridades alentaba una subversión contra la República Checoslovaquia. Monika Zgustová menciona que Havel “confiesa haber aprendido a no prestar más que la necesaria atención al hecho de encontrarse en la cárcel, eso le ayuda a soportar mejor las duras condiciones”¹¹ y a lo largo de su periodo en reclusión le escribe a su esposa Olga Havlová cartas en donde da cuenta de su situación emocional y de su estado de salud físico y espiritual.

En una ocasión le pide a Olga que se comporte como si

*“estuviera de excursión, de manera completamente normal. Sólo así me ayudarás: necesito saber que estás bien y en buenas manos. Por supuesto que no sé cuánto tiempo durará esta excursión, no me hago muchas ilusiones y de hecho casi no pienso en ello”.*¹²

En muchas ocasiones, las PPL deciden asumir una fortaleza ante el “exterior” (familiares, amistades y conocidos) para no preocupar a los de “afuera” y no seguir siendo una carga para ellas y para ellos. Dicha forma de asumir la condena también sucede de las personas de “afuera” hacia las de “adentro”. Pero como afirma Havel “las primeras sensaciones determinan significativamente el estado de uno ante lo que está por venir”¹³, siendo el shock, negación y enojo las principales reacciones que vive una persona al ingresar a un Centro Penitenciario. A juicio del escritor checo,

*“uno cae aquí en una especie de estado de hibernación, te deja arrastrar por la rutina estereotipada de la vida de la cárcel, sucumbiendo a algo así como un dulce mareo mental y entonces te asusta la idea de estar obligado a regresar de nuevo a aquel mundo hostil que te exige tomar decisiones y te causa problemas.”*¹⁴

Curiosamente, muchas personas cuando se acerca el momento de su liberación no saben qué hacer y si quisieran regresar. Tuve una alumna que pudo terminar de cumplir su condena “afuera” firmando su libertad provisional, pero prefirió concluir en Santa Martha en función de los beneficios de sus clases de yoga, del grupo de espiritualidad y de filosofía, que le hacían mucho bien, en lugar de salir a un lugar donde nadie la esperaba y que no sabía qué iba a pasar.

Con la lectura de dichas cartas, el lector se puede hacer la idea de la manera en que Havel asume su condena y estancia penitenciaria. En ocasiones, “el mundo de aquí parece ser más

11 Havel, V. Cartas a Olga, pp. 6-7

12 Ibid., p. 16

13 Ibid., p. 18

14 Ibid., p. 21

verdadero que el de fuera. Aquí las cosas y las personas se revelan en su verdadera substancia. Desaparece la mentira y la hipocresía”¹⁵. Cuando uno está en el interior de un Centro Penitenciario y conoce a la población, se percata que es un microcosmos de lo que está afuera. Se repiten patrones de conducta, diferenciación de clases sociales, se repiten los problemas de acceso a la salud; las riñas y conflictos de afuera o con la familia se extienden en las estancias; existe gente malvada, ruin, noble y muy comprometida con algunas causas, así como también se evidencia más las cuestiones de religiosidad, santería, fe, etcétera. Con el paso del tiempo las personas se muestran como son de manera auténtica y uno aprende a observar y sabe que es observado y juzgado por una acción gestual, verbal o por lo que uno porta. Si bien, no es un lugar para hacer amistades, si es un lugar para prender a cómo debe uno de ser para obtener un beneficio o complicarle la vida a alguien más.

Havel en otra carta le describe a su esposa que, en otras ocasiones:

“la cárcel es inhospitalaria, triste, la gente es fría; pero no te preocupes, sobreviviré sin que me ocurra nada. Después de mis experiencias anteriores paso por todo esto de una manera reflexiva, vigilándome cuidadosamente, de ahí que no crea que caiga en alguna de las distancias especies de psicosis en la cárcel.”¹⁶

Muchas veces, la salud física de Havel empeoró y estuvo muy delicado, lo que aunado a mutilación en el escrutinio que le hacían a los contenidos de sus cartas; el hecho de que no permitían el acceso a todos los alimentos, medicamentos o insumos que necesitaba Havel y que se quedaba en la aduana, así como las complicaciones de su proceso penal y los traslados que tuvo en diversos centros penitenciarios (como sucede en cada una de las visitas que tienen los familiares al ingresar a un penal), llevan a afirmar a Havel que:

“[...] Me espera un gran cubo de amargura. Pero me lo tendré que tragar yo sólo, no hay otra salida, nadie me puede ayudar. Tú no has de sucumbir a la depresión; no permitas que este asunto te desmoralice ni que trastorne tu vida. Piensa en mí, no en la amargura. Es suficiente con que me afecte a mí y no hay ninguna razón para que tú también te aflijas. Eso me pesaría en vez de ayudarme. Lo más importante para mí es saber que te defiendas por tu cuenta, que estés alegre, activa, que sabes lo que quieres y que no caes en la desesperación [...] Hemos sobrevivido a muchas cosas y esta no será una excepción.”¹⁷

15 Ibidem.

16 Ibid., p.23.

17 Ibid., pp. 32-33

Sin embargo, su estancia en prisión no siempre fue difícil, amarga y depresiva, ya que con el paso del tiempo aprendió a valorar los gestos, detalles y acciones significativas. En las cartas uno encuentra críticas a películas u obras de teatro, diálogos y críticas a los textos de Emmanuel Levinas, una preocupación por los acontecimientos del exterior, reflexiones profundas sobre el teatro y una revisión e introspección constante de su existencia. En una ocasión la lectura de Alejandro Dumas le hizo ver que “«una palabra amable en la cárcel vale más que el regalo más precioso en libertad»”¹⁸ y le hace comprender el significado que tienen los pequeños gestos de humanidad en el interior de una prisión.

En otra ocasión se percata que “las personas sensibles corren el peligro, durante una larga estancia en la cárcel, de volverse amargadas, rencorosas, cerradas, resignadas y egoístas”¹⁹ que describe cuando explica el estado de salud o anímico de sus compañeros de estancia; las labores que hace en los oficios y cómo es que el paso del tiempo oprime a los familiares y a quienes viven una condena. Cada carta es una descripción del interior de una persona sufriende que busca mediante la escritura encontrar una paz y catarsis a lo que ve, vive y escucha. Un ejemplo de esto es cuando describe “aquí basta con una pequeñez para que a uno le mejore el humor: una palabra amable, un poco de interés del prójimo por el prójimo, la vista de un árbol. A falta de cualquier cosa bella, exaltante y de experiencias sentimentales positivas uno está como sediento y se deja impresionar o exaltar incluso por una película en televisión que su mente debería en realidad, condenar por mentirosa”²⁰. Sin embargo, no siempre las cosas son así, por lo que en una ocasión escribe:

“[...] En mi vida de nuevo, no hay nada especial. No quiero decir con eso que no pasa nada. Al contrario, siempre pasa algo. Antes tenía la impresión de que la cárcel es, sobre todo, aburrimiento y monotonía infinitas y que un preso no tiene más que una preocupación básica: que el tiempo pasa deprisa. Pero ahora me doy cuenta de que no es así. Uno siempre tiene muchos ajeteos aunque desde el punto de vista del mundo normal puede parecer «pequeño»; en las condiciones de aquí adentro, en cambio, no lo es en absoluto; uno corre constantemente detrás de algo, persigue algo, enfrenta o busca algo, hacer algún trámite, huye de algo, se preocupa. Es un continuo ataque sobre los nervios (que no paran de estar a flor de piel), y lo peor es que en la mayoría de los casos uno no puede comportarse según su naturaleza; lo único que puede hacer es pensar las

18 Ibid., p. 46

19 Ibid., p. 61

20 Ibid., p. 69

*cosas para sí (y ya se sabe que un dominio acentuado de uno mismo no es sano porque intoxica el corazón)”.*²¹

Desgraciadamente no contamos con las respuestas a esas cartas ni sabemos cuál es la reacción de Olga al leer lo que está pasando en el interior de cada cárcel en las que estuvo. Sin embargo, cuando una persona que está en prisión lee esas cartas, uno simplemente percibe la empatía y que está leyendo una descripción precisa (con las debidas diferencias) de lo que el interior de una PPL está pasando.

3. (Sobre)vivir el encierro según las PPL de Santa Marta

Como se mencionó en el primer apartado, los talleres de filosofía iniciaron en 2017 con la implementación de un servicio social en la FES Acatlán, UNAM en el CESPVO y Santa Martha Acatitla. Hoy día se llevan a cabo los talleres en dichos Centros Penitenciarios y en el Reclusorio Sur, de la CDMX, pero se han suspendido por la contingencia sanitarias por el COVID-19. Desgraciadamente, fuera de Marco López, no se ha registrado ningún otro estudiante para llevar a cabo su servicio social, en centros penitenciarios, pues existe un estigma hacia las y los PPL por llevar la filosofía a dichos sectores sociales. Si bien, esto no ha sido un factor para que se dejen de impartir estos talleres, todo el 2018 los talleres de filosofía fueron impartidos por Marco López, un servidor y distintos colegas (filósofos, psicólogos, sacerdotes, artistas, abogados, literatos, entre otros) que involucramos en la visibilización de los talleres de filosofía, que fue el año en que se consolidó el Proyecto Boecio en dichos centros penitenciarios. Desde 2019 Marco López está a cargo de los reclusorios varoniles Sur y CESPVO y un servidor continúa en Santa Martha Acatitla, y desde mediados del 2019, el Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM se ha involucrado en dichos talleres buscando que la “bioética social” también se implemente con las personas que han sido catalogadas como arrinconadas, sobrantes o rechazados. En este apartado veremos cómo es que las PPL de Santa Martha han (sobre)vivido su encierro, y cómo ellas mismas se han hecho transmisoras de dichas herramientas y han replicado dichos conocimientos con sus familiares y amistades que están bajo la cuarentena por el COVID-19.

El Proyecto Boecio pide llevar el control y seguimiento de dos grupos, a saber, el grupo A que lleva los contenidos filosóficos y el B que tiene otros contenidos literarios de la adquisición de una lengua extranjera o actividades deportivas, para posteriormente comparar los resultados sobre la impartición o no de los talleres de filosofía en dicho Centro Penitenciario, y medir la

21 Ibid., pp. 63-64

eficacia, utilidad y trascendencia que tuvo la filosofía en las y los PPL. El grupo A es quien ha llevado los contenidos del programa del proyecto Boecio y ha contado con sesiones de distintos profesores e investigadores, entre ellos el mismo doctor Barrientos, y el grupo B con quienes he contado con sesiones sobre literatura, mandalas y cuentos. El grupo A es un curso abierto a toda la población penitenciaria, por lo que pueden asistir de manera voluntaria mujeres que están esperando que termine su proceso penal y conozcan si quedarán en libertad o tendrán que cumplir una condena, y mujeres que ya están cumpliendo una sentencia. En cambio, el grupo B está conformado por mujeres que se encuentran en un espacio particular del penal, a saber, el área de protección, ya que por el delito que cometieron se encuentran aislados por contar con una amenaza de muerte y por su propia seguridad están confinadas en un lugar en especial. Estas mujeres solo tienen una hora diariamente para salir a “estirar las piernas” y “caminar” en un patio bajo la supervisión de las custodias. Debido a que su encierro en cárcel es permanente y solamente bajan de su estancia en esta hora; cuando tienen una visita de algún familiar; por alguna visita íntima o cuando deben ir a los juzgados, dichas mujeres viven en un profundo estrés y son ejemplos de mujeres arrinconadas. Por este motivo, las actividades que llevamos a cabo son de carácter lúdico, tales como colorear mandalas y hablar de fragmentos de historias y mitos, cuentos o poesías, para que el arte les permita tener un respiro y ser a la vez terapéutico.

En cambio, el grupo A puede decidir si va o no a clases, y pueden transitar por todo el penal. En este escrito nos enfocaremos a las habilidades de pensamiento y herramientas conceptuales que han adquirido las mujeres en estos talleres. Entre estas herramientas se encuentra el reflexionar sobre los puntos a favor y en contra que tiene la resolución de casos, buscando el fortalecer o adquirir en muchas ocasiones herramientas que van desde lectoescritura hasta el pensamiento crítico, en donde el hecho de que puedan explicar y sustentar qué criterios hacen que el argumento A sea mejor que el argumento B, las han llevado a fomentar y adquirir el pensamiento crítico, a evaluar otras perspectivas y puntos de vista, y a prender a sopesar los argumentos. En algunas sesiones, se leyeron algunas de las *Cartas a Olga* de Havel, y en todos los casos, se daba una empatía con lo que el escritor checo describía que estaba viviendo, aunque existían ciertas diferencias. Veamos algunas de ellas. A juicio de Yohali Reséndiz quien escribió *Los hijos, de la cárcel*, “al fenómeno de ingresar a una cárcel y la depresión que experimentan los internos se ha denominado «carcelazo», efecto de *prisionización*, incluso hay quienes la describen como un proceso de duelo por la pérdida de la libertad”²² que a diferencia de los varones, en las mujeres es un proceso más arduo y difícil, porque implica la separación de sus hijos e hijas, quienes quedan al cuidado de su pareja o de sus abuelos maternos. El abandono y olvido que

22 Reséndiz Y. Los hijos de la cárcel: la reclusión infantil en los sistemas penitenciarios de México, p. 40.

sufren las mujeres en prisión es más acentuado que hacia los varones. Existe un mayor estigma y escarnio social hacia la mujer que se encuentra en un Centro Penitenciario, aunque haya actuado en defensa propia o para salvar la vida de alguno de sus hijos Este asumir el ingresar y permanecer en la cárcel es un proceso que las deja en shock, como a Havel, en donde

“[...] La entrada en la cárcel pone en marcha un proceso de adaptaciones al entorno penitenciario que muchos autores llaman prisionización y que se divide en tres niveles de afectación, el primero consiste teóricamente en un comportamiento regresivo, inmaduro, ansioso e inestable, desde el punto de vista afectivo como respuesta a la entrada a una institución total como es la cárcel. En caso de fallo adaptativo, un segundo estudio daría paso a verdaderos órdenes de conducta, fundamentalmente marcados por comportamientos agresivos, aparición de un deterioro afectivo depresivo o la presencia de episodios relacionados con trastornos de ansiedad en diferentes manifestaciones ya sea somatizadoras o bien en forma de episodios ansiosos agudos. En un tercer nivel de este proceso de deterioro aparecerá una patología mental severa, con brotes psicóticos, trastornos afectivos severas, reacciones vivenciales anormales o graves crisis de ansiedad e inadaptación a la prisión, lo que ameritaría el ingreso hospitalario del recluso”.²³

Este proceso que describen las y los PPL, así como sus hijos e hijas que fueron entrevistados por Reséndiz, llevan a que la mayoría de las y los PPL describan que “todos los modelos carcelarios incitan a la deshumanización en los internos provocando trastornos de conducta”²⁴. Este proceso de deshumanización es semejante al descrito por Lago al hablar de todos esos sectores sociales que se han visto excluidos, que en su tipología serían las y los arrinconados, que están en reclusión, ya sea porque no encajan dentro de los estándares y categorías de la sociedad, o bien, porque han sido señalados, marginados y criminalizados, por lo que se ven obligados a “desaparecer del mapa” porque no son recibidos ni bien vistos. Todos los procesos, sentimientos, emociones encontradas y conflictos descritos en este texto por Havel fueron leídas por las PPL y coinciden en lo que viven y padecen, con la única diferencia en que ellas no reciben la visita de su cónyuge y que ser mamá vía telefónica o desde el interior de una reja es algo indescriptible e inenarrable. Reséndiz considera que es urgente que los y las PPL sean vistas, reconocidas y tratadas “como personas. Lo que ellos necesitan es reconstruirlos emocionalmente”²⁵ y que esos procesos o proyectos de reinserción social tengan una trascendencia y efectividad real, pues difícilmente

23 Ibid., p. 46

24 Ibid., p. 57

25 Ibid., p. 125

existe un programa de reinserción social humano y efectivo en algún centro penitenciario. Ahora bien, una pregunta legítima es qué tanto han servido los talleres de filosofía. En una sesión uno de los profesores visitantes, el doctor Marco Antonio Camacho, reflexionando sobre el texto de *Un día en la vida de Iván Desinovich* insistía en el epígrafe de este escrito. Por unanimidad las asistentes coincidieron en que efectivamente esas palabras son ciertas y hasta proféticas. Afortunadamente, muchas de ellos lo ligaron con la primera meditación del segundo libro de las *Meditaciones* de Marco Aurelio en donde aplicaban constantemente esas máximas, ya que uno de los temas que se ven en el proyecto Boecio es la aplicación del estoicismo en la cotidianidad de la prisión. En dicha sesión el doctor Camacho insistía en que la pregunta no es ¿cuándo voy a salir de aquí? Aunque fuera una de las preguntas y temas que más ocupan su pensamiento, sino que se debía trabajar en ¿cómo voy a salir de aquí? Y de allí se pusieron a pensar en que tal vez este espacio era una oportunidad para estar más seguras que afuera, o bien, que logaran una superación personal. Muchas de las asistentes han retomado sus estudios de educación básica para poder leer y leerles a sus visitas los textos de filosofía; han aprovechado las sesiones sobre derechos humanos, meditación, estoicismo, mitos y filosofía oriental para hacer un balance de su existencia y reflexionar cómo saldrían transfiguradas después de pasar por “la cana”. En esa sesión se concluyó diciendo que el objetivo que se buscaría no sería el cambiar el mundo, sino que el mundo (esta cárcel física y mental en la que han sido arrojadas) no las cambie.

En una de las sesiones que impartió el doctor Barrientos, partía del hecho de que “somos un cuento que nos narran los otros o nos narramos a nosotros mismos” y toda la sesión giró en torno a reflexionar qué y cómo narramos al otro y a uno mismo, así como por el hecho de que se sufre por la representación (lo que significa el símbolo, una imagen, un estigma, un prejuicio, una palabra) y no por lo que creían tener o padecer, lo que las llevó a tomar conciencia de las representaciones y símbolos que implica el encarcelamiento, y la manera en que esos prejuicios se aplicaban en su persona.

Fruto de la reflexión de uno de los cursos sobre el proyecto Boecio, se llevaron a cabo dos actividades. La primera de ellas consistía en el análisis de una frase de Tagore que debían relacionarlas con alguna canción, imagen o sentimiento. Entre los resultados podemos destacar que “M” relacionó su sufrimiento y lo que estaba pasando con sus hijos con una canción (“Yo te nombro libertad”) y se puso a cantarla en el salón con una emoción desbordada; “S” decía que ahora al ver las estrellas pensaba en las personas que para ella son significativas y como si fuera un medio de comunicación ella veían en dichos astros a sus seres queridos y viceversa; “A” describió el significado que tenían las rosas y sus pétalos, los dibujos que le había dado su hijo, el ramo de rosas con el que ella recordaba a su madre, “P” enlistó las pequeñas sorpresas que te da la existencia como el ver que del pavimento surgía una flor o que los esfuerzos que hacía por salvar

a una paloma habían dado frutos, y “X” se preguntaba por qué nunca se había preguntado sobre el sentido de su vida cuando estaba en “libertad”.

Una segunda actividad que fue muy fuerte y emotiva consistió en la elaboración de un tríptico en donde la hoja la dividían en tres partes, y debían poner, dibujar o enlistar una serie de situaciones o cosas. En el anverso debían poner una imagen de ¿quién soy?; un momento más agradable; y una descripción de para qué soy buena. En el reverso tendrían que registrar un recuerdo de cómo hice feliz a alguien; lo más significativo que he vivido hasta este momento; y el recuerdo de persona significativa. Dichos trípticos se convirtieron en una especie de “kit” de resiliencia, al que acudían en distintas ocasiones y que les hizo pensar todo lo que les quedaba por vivir. Dichas actividades fueron reforzadas con los contenidos sobre filosofía práctica, argumentación, fragmentos socráticos y del estoicismo, en donde fue posible que mejoraran su relación con sus familiares, disminuyera el consumo de drogas; se desvaneciera la ideación suicida y se viera un cambio hasta en su apariencia física. Respecto a los resultados del grupo A y el B, hubo una mayor aceptación de la filosofía y su eficacia en el grupo A que en el B, pero en ambos grupos, hubo una constante: el saber que ese espacio era auténtico, donde eran valoradas como personas y no por el delito que habían cometido, y que los beneficios implícitos del proyecto Boecio: ética de la no violencia, el diálogo socrático y el cuidado de sí, son palpables. Ahora bien, ¿cómo están sobreviviendo las y los PPL esta situación de confinamiento?

4. COVID-19 en los centros penitenciarios

Ahora bien, una vez que se ha dado todo este preámbulo, debemos decir que a partir de un brote de sarampión que se dio en el Reclusorio Varonil Norte, del 5 al 20 de marzo se aplicaron 8 mil vacunas en el Reclusorio Norte y 14 mil vacunas más distribuidas entre la Penitenciaría del Reclusorio Oriente, el Reclusorio varonil y femenino de Santa Martha. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, el 30 de junio de 2020 mencionó que en el monitoreo nacional por COVID-19 en centros penitenciarios, reporta 656 casos confirmados acumulados, 252 casos sospechosos y 103 decesos. En CDMX hay 75 casos confirmados, 40 casos sospechosos y 5 defunciones²⁶. ¿Cuántas cifras reales de PPL existen con COVID-19 en México? No se sabe a ciencia cierta. Las autoridades dicen que no existen, y que los casos de posibles portadores de algún tipo de influenza o neumonía atípica han sido separados y atendidos. Desde marzo los “externos”, es decir, quienes no pertenecemos a la Subsecretaría Penitenciaria ya no

26 Cfr. <https://www.cndh.org.mx/> consultada el 30 de junio de 2020.

entramos a clases y desconocemos cuándo podremos hacerlo. Se han reducido las visitas, en el caso de Santa Martha, ya no hay visitas familiares en los días cotidianos (martes, jueves, sábados y domingos, sino únicamente jueves y domingos. Si con cuatro días las familias que estaban en la Sala Grande o en la Sala Chica eran insuficientes y estaban hacinados, ¿cómo hacer ahora para que en menos días se atienda a la misma cantidad de visitantes (a pesar de que hayan prohibido la entrada de niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores)? Las y los PPL nos han dicho que, si existen casos de coronavirus en el interior del Centro Penitenciario, pero bajo el escenario descrito ¿cómo darle voz a quien ha sido arrinconado y le han arrancado su valía y dignidad? ¿Cómo dar voz a quienes se les ha ahogado su voz en un panóptico? Por las PPL tengo el conocimiento de que han habilitado zonas del penal para casos COVID-19, lo que nos lleva a pensar que en ese penal deben existir más casos para habilitar ciertos lugares y dar la atención médica. Pero ¿qué atención pueden recibir si antes de la pandemia difícilmente encontraba un medicamento para algún malestar estomacal? ¿Contarán con al menos respiradores si afuera se carecen de ellos? Sobra decir que la reubicación de PPL y contagio están al día, pero como ellas mismas dicen: si antes del coronavirus ni teníamos servicios médicos o medicamentos, ¿qué nos espera en esta pandemia si siempre hemos sido olvidadas y nos toman como escoria?

En México, al igual que en muchos otros países se ha pensado en una “Ley de Amnistía”, y la reducción de penas está en pausa, al igual que los tribunales y todos los procesos penales, pues las prioridades son “afuera” no en el interior de los Centros Penitenciarios. Las cifras sobre casos de COVID-19, sarampión u otras enfermedades desde la cuarentena se dan a conocer por periódicos y publicaciones en las que se filtra información de algún familiar. En la página de la Subsecretaría encontramos videos de sanitización y que todo está en orden. ¿Qué está pasando realmente en el interior de cada Centro Penitenciario en lo que respecta al coronavirus? Lo dejo al criterio del lector, pero debo aclarar que lo que he descrito con antelación es superado ampliamente en la realidad. Desde el maltrato que recibe todo visitante en aduana, la inspección de alimentos, el sufrimiento que se percibe en la fila de ingreso de parte de los visitantes, la actitud de muchas y muchos custodios y lo que vive cada una y cada uno de los PPL muestran el lado oscuro de nuestra sociedad, en la que se mantienen en la vejación, olvido, exclusión, marginación y alienación a las y los PPL. Hemos avanzado en tecnología, infraestructura para educación, ciencia, medicina y comunicaciones, pero sigue siendo más fácil desechar y esconder aquellos problemas que nos causan contratiempos: migración, pobreza extrema, analfabetismo, violencia, feminicidios, PPL, ancianos en asilos, enfermos mentales, clínicas de rehabilitación, personas que viven en la calle, por mencionar algunas cuestiones que debe analizar y comprometerse la bioética social, y que es más fácil recluir, encerrar, ocultar.

5. Hacia una bioética social

Con todo lo visto con antelación, uno podría preguntarse por el papel que tiene la bioética, más allá de temas referentes al inicio y fin de la vida del ser humano, ética ambiental, zooética o algún otro tema clásico de la bioética. Considero que muchos de los temas urgentes han quedado ausentes del discurso bioeticista. Problemas que apelan a los sectores arrinconados, marginados y excluidos, como la migración, racismo, la violencia de género hacia la comunidad LGBTI, los feminicidios entre otros; todas las problemáticas existentes con las personas recluidas en orfanatos, asilos, “granjas”, reclusorios, “pensiones”, etcétera quedan al margen del horizonte bioeticista, filosófico, político o social... ¿No deberían ser analizados estos problemas desde la bioética? ¿Cómo fue posible que se diera ese paso con otros seres vulnerables (los animales no humanos y el ecosistema) y por qué hemos dejado de lado a las y los PPL, a las personas que han sido “levantadas” y “desaparecidas”, a quienes huyen de su casa y dejan todo por buscar el “sueño americano”? ¿Qué pasa con el abandono social en el que se encuentran muchas personas de la tercera edad, quienes terminan gran parte del día en pensiones de adultos mayores? ¿Por qué no hemos aplicado los principios bioéticos en problemáticas sociales que ameritan una postura académica y una defensa humanista, ética y bioeticista? Es hora de que la bioética se “ensucie” los pies y que salga a la plaza pública, que atienda, escuche y reflexione sobre las necesidades auténticas de las minorías que por número son mayorías, que es donde se encuentran los verdaderos problemas. No podemos seguir con una actitud “pasiva” de convertirnos en meros receptores de problemas en el quirófano, auditorio o en un salón de clases.

A mi juicio, es momento que la bioética dirija su vista a las problemáticas sociales que constituyen una demanda y exigencia social. ¿Dónde está la *praxis*, el impacto e incidencia social de la bioética más allá de la actividad realizada en un Comité de Ética de Investigación o un Comité Hospitalario de Bioética? Es momento de que la bioética se pronuncie con mayor fuerza, argumentos y contundencia desde el punto de vista de las víctimas, de los arrinconados, marginados, excluidos, discriminados, vulnerables y de todos aquellos grupos o individuos “sin voz”. Debemos desistir del confort de lo académico e institucional, y volver a las raíces, a la gente, a sus usos y costumbres, al barrio, a las personas de “a pie”. Es menester el escuchar, atender y acompañar a los que sufren, a quienes padecen injusticias. Es inaceptable esperar que los problemas o los afectados nos encuentren y sean aceptados en las instituciones, cubículos, consultorios y academias. Debemos recuperar el contacto con, para, desde y por los marginados, los sobrantes, los arrinconados y los excluidos.

Referencias

- ◆ I Seminario Virtual Internacional ¿Tiene futuro la cárcel después de la pandemia? 6 de junio de 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=b7pYYSK8BAA_ [Consulta: 6 de junio de 2020].
- ◆ II Seminario Virtual Internacional ¿Tiene futuro la cárcel después de la pandemia? 13 de junio de 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=dGvat5sOMMU_ [Consulta: 13 de junio de 2020].
- ◆ III Seminario Virtual Internacional ¿Tiene futuro la cárcel después de la pandemia? 20 de junio de 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cxdBWPuNe6s_ [Consulta: 20 de junio de 2020].
- ◆ Alonso Merino, A. (2018). Algunas propuestas críticas para acabar con el encarcelamiento en masa, *Revista de la Justicia Penal* No. 12, 309-329. Disponible en <https://cabildospentenciaros.cl/download/propuestas-criticas-para-acabar-con-el-encarcelamiento-en-masa/?wpdmdl=247&refresh=5ee7ff7c63ce41592262524> [Consulta: 29 de junio de 2020].
- ◆ Comisión Nacional de Derechos Humanos (30 de junio de 2020). Ciudad de México, México: Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/>.
- ◆ Havel, V. (1997). *Cartas a Olga. Consideraciones desde la prisión*. Traducción y edición de Monika Zgustová. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- ◆ Lago Bornstein, J.C. (2006). *Redescribiendo la comunidad de investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- ◆ Marco Aurelio. (1977). *Meditaciones*. 5ª reimpresión. Introducción de Carlos García Gual. Traducción y notas de Ramón Bach Pellicer. Madrid: Gredos.
- ◆ Proyecto Boecio (26 de junio de 2020). Sevilla, España: Recuperado de <https://www.facebook.com/ProyectoBoecio/>.
- ◆ Reséndiz Y. (2018). *Los hijos de la cárcel: la reclusión infantil en los sistemas penitenciarios de México*. México: Ed. Aguilar
- ◆ Solzhenitsyn, A. *Un día en la vida de Iván Denísovich*. Prólogo de Enrique Fernández Vernet. Edición electrónica Kindle.
- ◆ Subsecretaria de Sistema Penitenciario. (29 de junio de 2020). Ciudad de México, México: Recuperado de <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/>.

- ◆ Tagore, R. (2000). *Pájaros perdidos*. Prólogo de Ramiro Calle. Traducción de Zenobia Camprubí de Jiménez. Madrid: Ediciones Jaguar.
- ◆ UNESCO (2011). *La filosofía una escuela de la libertad*. México: UAM-I.

Fecha de recepción: 1 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 10 de julio de 2020